



Nombre del alumno: Alan Rafael Sargento Domínguez

Nombre del profesor: Lic. Elio Morales Roblero

Nombre del trabajo: Ensayo, Unidad 1, Definición de salud, proceso histórico de salud vinculado a trabajo social en México.

Materia: Trabajo social en salud

Grado: 7^a Cuatrimestre, semiescolarizado

Grupo: "C"

“Mantener el cuerpo con buena salud es un deber, de lo contrario no seremos capaces de mantener nuestro cuerpo y mente fuertes y claros”

- **Buda**

INTRODUCCIÓN

Desde siempre se ha venido evolucionando desde años atrás, pero aun así debemos estar seguros del concepto que lleva la salud, pero solamente hay un concepto en el cual la OMS lo ha considerado como el único concepto en el cual debemos confiar. Pero para saber mas sobre la salud, también se tiene que tener conocimiento sobre la salud publica en que aspecto nos ayuda o beneficia, es necesario saber que la salud pública, no solamente necesita de recursos humanos sino que también económicos, los servicios de salud en el cual el gobierno está comprometido a ofrecer se debe dar todo el porcentaje ya que la mayoría de los países, se encuentra con falta de varios servicios, aun sabiendo que la pandemia en la que estamos viviendo debe ser responsabilidad de todos los seres humanos, seguir las medidas necesarias, para mantenernos bien, como también en 1831 y 1833 en esos años estuvieron presidentes en el cual no encontraban ninguna estabilidad política en la cual, todo nuestro país, sufrió graves consecuencia como la economía y las nuevas enfermedades empezando a crear epidemias. La salud siempre será importante para el ser humano siempre y cuando lo lleve a la práctica, como también salubridad es uno de los que están pendientes sobre la buena higiene o salud, es importante seguir llevándolo a practica y no perder esa cultura de buena higiene.

UNIDAD I: DEFINICIÓN DE SALUD.

1.1.- Proceso Histórico de la Salud vinculado a Trabajo Social en México.

En los tiempos de antes, se ha hecho esa práctica de poder mejorar la salud en los sectores de salud, para que el ser humano encuentre su bienestar, que ningún ser humano sea privado de sus derechos ante la salud, porque también si hablamos de salud hablamos de derecho hacia la salud. Cómo sabemos con Benito Juárez se inician los servicios de atención a la salud y eso es de suma importancia tomando en cuenta cada una de las aportaciones de los presidentes que se han acercado a los sectores, para ver la crisis, o para ver el problema de ello y mejorar día a día. (Morales, 2020)

El término salud pública es reciente. En los primeros años del siglo XX se usaban todavía en México las palabras, salubridad y beneficencia. La primera más bien despierta la idea de lo que es bueno para la salud. La segunda se refiere a los servicios de salud que presta el gobierno. El concepto actual de salud pública se usa en todo el mundo y es más complejo. La mayoría de los países coinciden en que la salud pública depende de elementos económicos, políticos, sociales, culturales y ecológicos. En 1856 el presidente Benito Juárez desamortizó los bienes de la Iglesia con lo cual los hospitales y orfanatos quedaron bajo el control del gobierno. La Iglesia siempre tuvo amplio poder en México y el principio de caridad, fuertemente arraigado en el catolicismo, hizo que durante toda la Colonia la Iglesia fundara y atendiera hospitales, se hiciera cargo de pobres y huérfanos e incluso regulara los cementerios y otros asuntos que ahora dependen de la Secretaría de Salud. (11-13 pág.)

Es necesario saber cada una de las prevenciones ya sea primaria, secundaria o terciaria, cada uno de nosotros está en elegir el bienestar o no, claro siempre y cuando tengamos los medicamentos o tratamientos que nos corresponde, como se ha hablado anteriormente, que la higiene es una de las principales características del ser humano la higiene siempre será necesaria, ya que si pasa desapercibida nuestro cuerpo no lo podrá tolerar y tendrá las consecuencias.

Es necesario recabar que el proyecto de justicia social emanado de la Revolución hizo que el nuevo Estado tratara de satisfacer las necesidades y las demandas de la población. Por eso como seres humanos tenemos derecho y derecho a decidir lo importante que es la salud, y tenerla intacta, es decir, que nuestra higiene sea una de las principales prácticas características del ser humano. Al elegir la buena higiene es necesario que el gobierno tenga ese motivo de poder crear buenos sectores de salud para dar una buena promoción de salud. (Morales, 2020)

El proyecto de sociedad de Juárez desplazaba el poder de la Iglesia. Curiosamente, en la Constitución de 1857 no aparecen preceptos relacionados con la salud a pesar de que su ideario era el humanismo y que, desde entonces, Juárez pretendía sustituir la caridad cristiana por la asistencia pública. El Consejo Superior de Salubridad merece mención especial en la historia de la salud pública mexicana. Ya se mencionó que fue establecido en la ciudad de México en enero de 1841. De sus cinco miembros titulares, tres eran médicos, uno farmacéutico y el quinto químico. Según el médico de la época, Ismael Prieto, el Consejo no era totalmente respetado debido a la inestabilidad política que no permitía decidir si el país sería centralista o federalista (Prieto, 1902). En 1879 el Consejo Superior de Salubridad se hizo autónomo lo cual agilizó sus actividades ya que sólo tenía que informar a la Secretaría de Gobernación. (13-18 pág.)

Si hablamos de salud, también estaremos hablando de salubridad que se debe reconocer cada año o cada día, ya que por la inestabilidad del gobierno se tuvieron que volver autónomos en la cual eso está bien, para que estuvieran pendientes de cada comunidad o de cada negocio, que hoy en día lo necesita demasiado.

CONCLUSIÓN

Sabemos muy bien que en los años anteriores la salud o la higiene e incluso la promoción de la salud era escasa, por lo mismo de que ciertas personas no conocían de sus derechos, o también el gobierno hacia, como que eso no tenía nada que ver. Hoy en día a lo mejor hay la mitad del porcentaje o más, de algunos tratamientos que son necesarios para los que sufren ciertas enfermedades crónicas.

Nosotros como trabajadores sociales nos queda hacer el buen ordenamiento de usa derechos de todo ciudadano, es decir, que cada uno tenga él debe de saber lo que tiene por derecho, la promoción de salud es de suma importancia, para que el día de mañana las generaciones en camino, tengan esa práctica de una buena higiene.

BIBLIOGRAFÍA

Morales, R. E. (2020). *Proceso Histórico de la Salud vinculado a Trabajo Social en México*. Chiapas: UDS.